32941

INFORME DE LA GERENCIA DE LA COMPAÑÍA AYANGASA CIA. LTDA. POR EL AÑO TERMINADO DE 2004

Señores socios:

Para dar cumplimiento a disposiciones de la Ley y del Estatuto de la Compañía, me es grato presentar el informe de labores por el año terminado de 2004, en los siguientes términos:

1.- Como es de conocimiento de los señores socios la Compañía terminó el trámite de constitución el 23 de Julio del 2003, con la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil y el 5 de mayo del 2004 se celebra la escritura pública de transferencia de participaciones a favor de Ayangasa Cía. Ltda....fecha desde la cual puede considerarse la vida económica de la Compañía. Este antecedente es importante considerarlo expresamente para efecto de analizar las labores y los resultados económicos de la Empresa.

2.- A medida de las posibilidades y de las circunstancias se han cumplido los objetivos que la Gerencia se ha planteado, con conocimiento del socio Presidente.

3.- Además de lo indicado anteriormente sobre aspectos legales de la compañía, tenemos que decir que también se hicieron los trámites y se legalizaron los traspasos de la posesión y los derechos mineros a favor de la Compañía, resultado de lo cual los socios Mesilsa S.A. e Ing. Raúl León Córdova, tienen cada uno el 50% del capital de la Compañía que es de US$ 1.000.00 y según el Acta de Junta General Universal realizada el 5 de abril del 2004, los socios hicieron aportes en dinero y en especie por un monto de US$ 32.500.00 cada uno que está contabilizado en la Cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones, que debe servir para elevar el capital de la Compañía.

4.- Situación Financiera de la Compañía. La Junta analizará la situación financiera de la Compañía cuando trate el punto relativo al conocimiento del Balance General , por lo que la Gerencia se abstiene de hacer comentario al respecto.

5.- Los resultados de las operaciones en el año de este informe fueron negativos en la cantidad de US$ 2.152,49 que sumados al resultado negativo del año 2003 por US$ 4.708.81 arroja un total de US$ 6.861.30 que puede ser amortizado en cinco años, de acuerdo con las leyes tributarias.

6.- Elevación de Capital.- La Gerencia propone que la Junta resuelva elevar el capital a SESENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, tomando para el efecto de la cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones, que en la cantidad US$ 32.500.00 para cada socio, es decir US$ 32.500.00 de MESILSA S. A. y US$ 32.500.00 del Ing. Raúl León Córdova, según consta en la Contabilidad de la Compañía. Para el efecto, la Junta debe

aprobar dicha elevación y la reforma del artículo cuatro del estatuto Social que dirá:_ "ARTICULO CUATRO: El capital social de la compañía es de sesenta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América ($ 66,000.00), dividido en sesenta y seis mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una".

7.- Recomendaciones.- La gerencia recomienda que la Junta apruebe la elevación de capital propuesta

Para terminar este informe la gerencia agradece la cooperación brindada por el socio Presidente y el personal de planta y especialmente al administrativo que generosamente presta su colaboración para el desarrollo de las actividades productivas.

Muchas gracias,

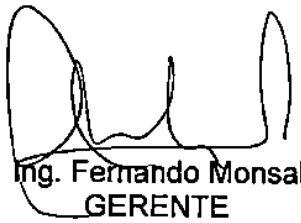

Ing. Fernando Monsalve M.
GERENTE